

PROCESO: DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
DEMANDANTE: BERTHA LIRIA MUÑOZ TORRES
RADICACION: 2016-00071

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de mayo de 2017. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para lo pertinente. Sirvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

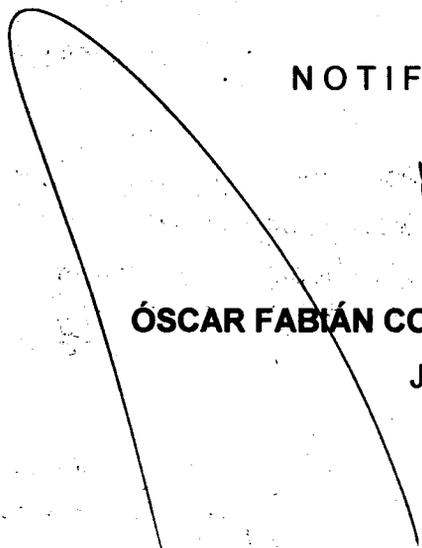
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio; treinta y uno (31) de mayo de dos mil diecisiete (2.017)

Téngase como agregado las respuestas allegadas por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Registraduría Nacional del Estado Civil, e Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, obrantes a folios del 53 al 58. Por tanto se dispone:

De conformidad con lo establecido en el numeral 2° del art. 579 del Código General del Proceso, para que tenga lugar la audiencia se fija la hora de las 2:00 P.M. del día 14 del mes de JULIO de 2.017, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias número 24 ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 41
del 10 1 JUN 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria